ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

CONTR 2024 1233726

Objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ALMANJÁYAR (EDIFICIOS 1 y 2).

Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto (Artículo 156.1 de la LCSP).

Tramitación: Ordinaria.

Importe: 1.363.383,15 € IVA excluido; 1.649.693,61 €, IVA incluido.

Posiciones presupuestarias:

JDEA 2025 3100020000 G/61G/22700/18 01..... 549.897,87 €
JDEA 2026 3100020000 G/61G/22700/18 01..... 824.846,81 €
JDEA 2027 3100020000 G/61G/22700/18 01..... 274.948,93 €

Vista la memoria justificativa elaborada por la Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, que acredita la necesidad del objeto del presente contrato para los correspondientes fines del servicio público y la insuficiencia de medios para su ejecución directa por la propia Administración.

Vista la Ley 9/2007, de 22 de octubre de Administración de la Junta de Andalucía; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de Andalucía.

En virtud de la Disposición Adicional Primera del Decreto 153/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (BOJA extraordinario n.º 28, de 11 de agosto), y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido conferidas

RESUELVO

Ordenar la iniciación del expediente de CONTR 2024 1233726: "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ALMANJÁYAR (EDIFICIOS 1 y 2), mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria.

Granada, a fecha de la firma electrónica.
EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS.

GUMERSINDO CARLOS FERNANDEZ CASAS		29/12/2024 17:24:47	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwxm8K2qu57Y2SYjVxz0DQb88C5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	